

PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día martes veinte de mayo del dos mil veinticinco previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 168,182 párrafo segundo, 183, 184 y 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión de trabajo. Teniendo como invitado al Ingeniero Facundo Gastélum Félix, Director General de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, con el objetivo de conocer los avances en los temas competencia de la CAPASEG, así como dar continuidad a los trabajos propios de esta Comisión legislativa desahogando las actividades indicadas en el orden del día para la presente sesión. - Acto continuo, en términos del Artículo 181 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 123, se designa a la Diputada Marisol Bazán Fernández para desempeñar el cargo de Secretaria de la Comisión de manera temporal. En uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 en vigor, el Diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la Diputada Secretaria Marisol Bazán Fernández, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alejandro Carabias Icaza, Presidente; Diputada Marisol Bazán Fernández, Vocal y Diputado Rafael Martínez Ramírez, quien estuvo de manera virtual. Asimismo, la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, quien se integró a la reunión. Dando cuenta de la asistencia y registro de cuatro integrantes de la Comisión presentes en la sesión de trabajo. Acto seguido, el Diputado Presidente Alejandro Carabias Icaza, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III; 26 fracción II; 167; 189 Y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, declaró quorum legal y válidos los acuerdos que en la misma sesión se tomen. Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria Marisol Bazán Fernández dar lectura al proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, procediendo a dar lectura al proyecto de Orden del Día

siguiente: Pase de Lista de Asistencia; Declaración de Quórum; I. Aprobación del Acta de la Sesión anterior; II. Participación del Ingeniero Facundo Gastélum Félix, con los siguientes temas: **Actividades y avances en obras, acciones y proyectos prioritarios llevados a cabo durante el primer cuatrimestre del 2025; *Actualización de la cartera de obras, acciones y proyectos prioritarios a llevarse a cabo durante el 2025; *Temas generales*; III. Proyecto de Dictamen por el que *"La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, particularmente a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a coordinarse con el gobierno de Guerrero para tomar medidas urgentes que logren regular el flujo de agua en la Laguna de Mitla y diseñar un plan de restauración ecológica que garantice la recuperación de este ecosistema clave para la región.* entre otros resolutivos; IV. Asuntos Generales; V. Clausura de la Sesión. Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, lo sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia. - A continuación, el Diputado Alejandro Carabias Icaza, en su calidad de Presidente de la Comisión, dando continuidad al desahogo del punto número uno del Orden del Día y en virtud de que el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria fue distribuida con antelación de manera digital por los medios electrónicos a los asesores de las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión, se puso a consideración para su votación, aprobándose por unanimidad de votos. Siguiendo con el punto número dos del Orden del Día, se cedió la palabra al Ingeniero Facundo Gastélum Félix, Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), a fin de que nos exponga los temas referentes a las actividades y avances en obras, acciones y proyectos prioritarios llevados a cabo durante el primer cuatrimestre del 2025; la actualización de la cartera de obras, acciones y proyectos prioritarios a llevarse a cabo durante el 2025; así como otros temas generales. En cuanto a las Actividades y avances en obras, acciones y proyectos prioritarios, el Ingeniero Gastélum, detalló el progreso y los logros alcanzados en las obras, acciones y proyectos considerados prioritarios durante el primer cuatrimestre del 2025. Se proporcionaron datos específicos y se respondieron preguntas sobre la ejecución y el impacto de dichas iniciativas. En cuanto a la Actualización de la cartera de obras, acciones y proyectos prioritarios para el 2025, se expuso la situación actual de la cartera de proyectos que se llevarán a cabo en lo que resta del año 2025, incluyendo posibles ajustes y nuevas adiciones, así como las proyecciones para su implementación. Respecto a "Temas Generales", se abrió un espacio para abordar otros

asuntos de interés relacionados con las obras y proyectos, generándose un intercambio de ideas y aclaraciones en algunas problemáticas presentes en el Municipio de Petatlán referente a la viabilidad de una laguna de oxidación; del distrito IV de Acapulco en los sus servicios básicos, así como de las acciones realizadas en el tanque de almacenamiento de aguas de Cumbres de Llano Largo, entre algunos otros. Por último, el Diputado Presidente agradeció la participación al Ingeniero Gastélum en la sesión de trabajo. Dando continuidad al punto número tres del Orden del día, el Diputado Presidente hace mención de que el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario enlistado en el Orden del Día se les hizo llegar con antelación para su análisis y observaciones, mismas que fueron consideradas en el dictamen de referencia y que consta en adicionar al exhorto al Municipio de Coyuca de Benítez en virtud de que, algunas de las poblaciones aledañas a la laguna de Mitla pertenecen a ese Municipio. Por lo anterior, se modifica el cuarto resolutivo del dictamen en comentario. Por lo que se pregunta a los integrantes de la Comisión si desean intervenir, lo hagan levantando la mano para el registro de su participación. No habiendo participaciones, se sometió a votación económica el Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes resolutivos: **PRIMERO.** *La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, particularmente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a coordinar esfuerzos con el Gobierno de Guerrero para tomar medidas urgentes que logren regular el flujo de agua en la Laguna de Mitla y diseñen un plan de restauración ecológica que garantice la recuperación de este ecosistema clave para la región.* **SEGUNDO.** *La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, particularmente a la Secretaría de Bienestar, a coordinar esfuerzos con el Gobierno de Guerrero a través de sus Secretarías del Bienestar; del Trabajo y Previsión Social y de Fomento y Desarrollo Económico para implementar acciones conjuntas y oportunas, dentro del ámbito de sus competencias, para otorgar apoyos económicos subsidiarios y explorar programas de empleo temporal que contribuyan a la recuperación de los medios de vida de las personas, familias y comunidades de la Laguna de Mitla.* **TERCERO.** *La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a ejecutar acciones de mitigación en la zona de la Laguna de Mitla, a coordinarse con el Gobierno Federal para la implementación de un plan de restauración*

PODER LEGISLATIVO

ecológica, así como a impulsar mecanismos, instrumentos y procedimientos para prevenir y atender la eventualidad del riesgo o peligro que representa la crisis de dicha Laguna. **CUARTO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a los Gobiernos Municipales de Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez a implementar programas de apoyo directo a los afectados y a coordinar esfuerzos con las instancias estatales y federales para la evaluación del manejo de los recursos hídricos en la región, en el ámbito de sus respectivas competencias. El dictamen de referencia quedó aprobado por unanimidad de votos por las diputadas y diputados presentes. Prosiguiendo con el Orden del Día, en desahogo del punto número cuatro "Asuntos Generales", el Diputado Presidente preguntó a las Diputadas y Diputado presentes, si alguien desea exponer algún asunto, lo haga levantando la mano para el registro de su participación. No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, y una vez agotados los temas, el Diputado Presidente Alejandro Carabias Icaza, agradece la asistencia y participación de los presentes y declara la clausura de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos a las once horas con cuarenta minutos del día martes veinte de mayo del dos mil veinticinco. Se levanta la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II, IV y último párrafo y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. CONSTE. -----

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
CARABIAS ICAZA
Presidente
LA COMISIÓN DEL AGUA,
INFRAESTRUCTURA Y
RECURSOS HIDRÁULICOS


Dip. Marisol Bazan Fernández
Secretaria Temporal

